

2025

INFORME DE DIRECCIÓN UISALUD

INFORME DE DIRECCIÓN - UISALUD

Santiago Ramírez Segura
Director

Bucaramanga, octubre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	5
I. INFORME PYG CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	6
1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS.....	6
– <i>Ingresos Corrientes</i>	8
– <i>Recursos de Capital</i>	8
1.2. EJECUCIÓN DE EGRESOS.....	9
– <i>Gastos de Funcionamiento</i>	11
– <i>Adquisición de Bienes</i>	11
– <i>Adquisición de Servicios</i>	12
– <i>Inversión</i>	13
2. AVANCES PROCESO DE CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001	13
3. INFORME DE TUTELAS TERCER TRIMESTRE DE 2025	14
4. INFORME DE SATISFACCIÓN TERCER TRIMESTRE SEMESTRE 2025	15
– <i>Satisfacción Planta</i>	15
– <i>Satisfacción Red Externa</i>	16
5. INDICADORES DE OPORTUNIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2025	17
6. TEMAS SECTORIALES.	17
– <i>Comportamiento del costo médico.</i>	17
– <i>Reunión RUAS Montería.</i>	19
– <i>Nuevos Equipos y utilización de áreas Bloque A.</i>	19
– <i>Reunión ADRES y pago el 0,5% adicional.</i>	20
– <i>Referenciación Centro de memoria y cognición Intellectus – HUSI.</i>	20

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Fondo Presupuestal UISALUD 2025	6
Tabla 2. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025	7
Tabla 3. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025	10
Tabla 4. Egresos hospitalarios 2025 con costo asociado.	18
Tabla 5. Egresos hospitalarios por costo.....	18

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Satisfacción Global Planta	15
Figura 2. Satisfacción Global Red	16
Figura 3. Indicador de Oportunidad tercer trimestre de 2025	17

INTRODUCCIÓN

Desde el 1 de abril de 2016, la Universidad Industrial de Santander asumió el reto de administrar su propio sistema de seguridad social en salud, consolidándose como un modelo de gestión que combina eficiencia administrativa, financiera y asistencial, con el propósito de atender las necesidades de su población afiliada, bajo los lineamientos de las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011.

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD) ha consolidado su rol dentro del Régimen Especial del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud, desempeñándose tanto como asegurador como prestador de servicios. En este doble rol, UISALUD gestiona el aseguramiento y el recaudo de cotizaciones, garantizando al mismo tiempo una atención integral y personalizada para sus afiliados, con un enfoque en la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.

En el marco de los cambios estructurales previstos en el sector salud de Colombia, UISALUD ha priorizado el fortalecimiento de la atención centrada en el paciente. Este enfoque se traduce en un trato humanizado, que reconoce las necesidades individuales, respeta la dignidad de los usuarios y fomenta una relación de confianza. Además, la gestión del riesgo se ha consolidado como un pilar esencial para anticipar y mitigar los factores que afectan la salud de la población, asegurando resultados sostenibles y equitativos. Este modelo de atención ha alcanzado distintos niveles de reconocimiento por parte de algunos pares que lo han referenciado, a la par del evidenciado en las auditorías de entes de control y de calidad, apalancando ciertamente los resultados diferenciales que en términos de gestión del riesgo en salud la Unidad de Salud tiene para mostrar.

En línea con nuestro compromiso con la calidad, UISALUD ha implementado diversas estrategias para garantizar la accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad de los servicios, siempre con un enfoque diferencial. Esto incluye la optimización de procesos, la innovación en la prestación de servicios y el fortalecimiento del talento humano, con el objetivo de responder a las exigencias de un entorno dinámico y desafiante.

El informe de dirección correspondiente a la vigencia 2025 primer semestre., que se presenta a continuación, refleja los avances logrados gracias al esfuerzo conjunto de nuestros colaboradores, quienes, con profesionalismo y dedicación, han trabajado incansablemente en pro del bienestar de nuestros usuarios. Agradecemos la confianza depositada en esta Dirección por parte de la comunidad de usuarios y las directivas de la Universidad Industrial de Santander, y reiteramos nuestro compromiso con la excelencia y el servicio humanizado.

Cordialmente,

SANTIAGO RAMIREZ SEGURA

Director

I. INFORME PYG CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del capítulo independiente Fondo UISALUD, mediante el cual se ejerce control contable y presupuestal sobre los recursos del sistema de salud universitario, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de 2019 y con corte al 30 de septiembre de la presente vigencia.

El Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento e Inversión del Fondo 12 – UISALUD, correspondiente a la vigencia 2025, fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander mediante el Acuerdo N.° 064 del 13 de diciembre de 2024, por un valor de \$40.386 millones, distribuidos en ocho fondos presupuestales. A corte del 30 de septiembre de 2025, la programación presupuestal ajustada asciende a \$41.916 millones, reflejando un incremento del 3,8 % frente al presupuesto inicialmente aprobado, incremento asociado a saldo fiscal y liberación de reservas presupuestales de la vigencia 2024. A continuación, se presenta el detalle por fondo presupuestal.

Tabla I. Fondo Presupuestal UISALUD 2025

Fondo	Valor
Fondo 9701 Asegurador	\$ 24.382,6 millones
Fondo 9702 Prestador	\$ 5.576,5 millones
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 3.471,1 millones
Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	\$ 2188,1 millones
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	\$ 2.771,6 millones
Fondo 9706 Reserva Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	\$ 0,0 millones
Fondo 9707 Administrativo Prestador	\$ 967,9 millones
Fondo 9708 Administrativo Asegurador	\$ 1.978,1 millones
Total	\$41.916 millones

I.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los ingresos del Fondo UISALUD corresponden principalmente a los aportes obligatorios y adicionales voluntarios que realizan la Universidad y sus afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud universitario. Asimismo, incluyen los rendimientos financieros generados por la administración de excedentes temporales de liquidez, los recursos provenientes del fondo de reserva y otras rentas propias derivadas de la operación institucional. (Ver Tabla I presenta la ejecución presupuestal de ingresos del Fondo UISALUD al 30 de septiembre de 2025).

Tabla 2. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/24			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/25		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 25.600.616.463	\$ 20.521.130.112	80,2%	9,9%	\$ 31.121.311.540	\$ 22.549.905.502	72,5%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 25.600.616.463	\$ 20.283.680.214	79,2%	10,5%	\$ 31.121.311.540	\$ 22.415.776.823	72,0%
VENTA DE SERVICIOS UISALUD	\$ 25.353.187.033	\$ 19.655.113.464	77,5%	12,0%	\$ 30.361.293.710	\$ 22.018.734.176	72,5%
OTROS SERVICIOS	\$ 247.429.430	\$ 628.566.750	254%	-58,2%	\$ 760.017.830	\$ 262.913.968	34,6%
Recobros ARL	\$ 7.004.800	\$ -	0,0%		\$ 7.404.080	\$ -	0,0%
Servicio Red Universitaria	\$ 240.424.630	\$ 424.728.592	176,7%	-38,2%	\$ 752.613.750	\$ 262.284.894	34,8%
Otros Servicios	\$ -	\$ 203.838.158		-99,7%	\$ -	\$ 629.074	
OTRAS RENTAS PROPIAS	\$ -	\$ 237.449.898		-43,5%	\$ -	\$ 134.128.679	
Descuentos en Lab. Farmacéuticos	\$ -	\$ 145.271.779		-55,6%	\$ -	\$ 64.552.592	
Descuentos en Clínicas	\$ -	\$ 88.793.140		-22,0%	\$ -	\$ 69.279.087	
Otros Descuentos Financieros	\$ -	\$ 3.384.979		-91,2%	\$ -	\$ 297.000	
RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 11.291.328.674	\$ 11.515.146.585	102,0%	-6,3%	\$ 10.794.704.180	\$ 10.792.587.368	100%
OTROS RECURSOS BALANCE	\$ 6.217.595.413	\$ 6.217.595.413	100%	-3,5%	\$ 5.999.088.180	\$ 5.999.088.180	100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.073.733.261	\$ 5.133.690.572	101,2%	-8,6%	\$ 4.795.616.000	\$ 4.690.392.101	97,8%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ 163.860.600		-37,1%	\$ -	\$ 103.107.087	
TOTAL INGRESOS	\$ 36.891.945.137	\$ 32.036.276.697	86,8	3,7%	\$ 41.916.015.720	\$ 33.208.364.191	79,2%

* Incluye saldo fiscal.

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

A corte del 30 de septiembre de 2025, el presupuesto definitivo de ingresos del Fondo 12 – UISALUD presenta una ejecución del 79,2%, equivalente a \$33.208,3 millones. Este resultado, al compararse con el mismo periodo del año 2024, evidencia un crecimiento del 3,7 %, reflejando una evolución positiva y sostenida en la estabilidad de los ingresos operacionales del sistema de salud universitario. Dicho comportamiento se explica principalmente por el buen desempeño en el rubro venta de servicios de salud, concepto que presenta un incremento del 12 % frente a la vigencia anterior, consolidándose como la principal fuente de financiación de UISALUD.

Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Ingresos corrientes y recursos de capital:

– **Ingresos Corrientes**

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud-RUSS, recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, descuentos financieros, y los ingresos por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores (En el marco del parágrafo del artículo 165 de la Ley 2294 de 2023, por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" son transferidos directamente a UISALUD desde el último trimestre del año 2023).

Por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores al 30 de septiembre/2025, se han recibido \$1.104,5 millones.

Es importante resaltar, que en el concepto Otros Servicios que comprende los Recobros de las ARL, Servicios de Salud Prestados a la Red Universitaria – RUAS y Otros servicios, se han ejecutado \$262,9 millones, que, comparado con el mismo mes de la vigencia anterior, presenta una disminución del 58,2%, por ocasión a los ajustes relacionados con aportes de personas no afiliadas a UISALUD y que se reciben mensualmente por parte de COLPENSIONES, así como la disminución en los Servicios Prestados a la Red Universitaria – RUAS, y la dificultad de implementación de la Resolución 2275 de 2023, que reglamenta los nuevos RIPS bajo estructura JSON y la Factura Electrónica de Venta en Salud (FEV), generando retrasos en la validación y radicación de facturación en entidades externas.

No obstante, durante el mes de septiembre en reunión conjunta de los representantes de los sistemas de salud del régimen especial, se analizaron estrategias para optimizar el mecanismo de facturación de servicios de salud entre universidades, destacando la necesidad de decisiones ágiles ante el cierre del año. Se propuso permitir la facturación interinstitucional, implementar un sistema de reembolso y revisar acuerdos vigentes. Lo anterior, con el propósito de normalizar y regularizar las obligaciones pendientes entre las partes.

– **Recursos de Capital**

En este rubro presupuestal se encuentran otros recursos del balance, correspondiente a los excedentes financieros generados por la gestión presupuestal de la vigencia anterior, los cuales provienen principalmente del saldo fiscal 2024, constituido por la diferencia entre los ingresos efectivamente percibidos y los egresos ejecutados durante dicha vigencia. Estos recursos son incorporados al presupuesto de la presente anualidad para garantizar la continuidad operativa de los programas asistenciales y administrativos de la Unidad de Salud, así como para respaldar las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios.

Adicionalmente, este rubro presupuestal puede incrementarse a medida que se efectúa la liberación de reservas presupuestales, lo cual contribuye a su consolidación. En este contexto dicho rubro presenta una disminución del 3,5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, situación que está directamente relacionada con la dinámica explicada al inicio del párrafo.

De igual manera, los recursos de capital incluyen los rendimientos financieros, los cuales, al cierre del mes de septiembre de 2025, han representado ingresos por un total de \$4.690,4 millones en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, lo que equivale al 97,8% del rubro presupuestal asignado para la vigencia 2025, esta ejecución corresponde en un 60% a los Fondos de Reserva.

Así las cosas, al comparar el consolidado de los recursos de capital con el mismo periodo del año anterior, se observa una disminución del 6,3%. Esta variación responde a que los rendimientos financieros no se ejecutan de manera uniforme mes a mes (no se distribuyen por doceavas partes), sino que dependen del momento efectivo del recaudo. Adicionalmente, es relevante considerar que dicho comportamiento responde a factores exógenos del mercado, particularmente a la tendencia descendente de las tasas de interés que ha caracterizado el entorno financiero nacional durante 2025. Esta coyuntura ha generado menores márgenes de rentabilidad sobre los portafolios de inversión, especialmente en instrumentos de renta fija, donde se concentra la política de inversión de la Universidad orientada a preservar la liquidez y seguridad del capital.

1.2. EJECUCIÓN DE EGRESOS

En la Tabla se muestra la ejecución presupuestal de egresos del Fondo UISALUD en términos de funcionamiento, transferencias corrientes e inversión, con corte al 30 de septiembre/2025.

Tabla 3. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/24			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/25		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 32.593.558.008	\$ 21.721.859.366	66,6%	-8,4%	\$ 35.563.334.660	\$ 19.899.200.949	56%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6.106.707.580	\$ 3.493.414.520	57,2%	13,6%	\$ 6.941.894.870	\$ 3.967.938.788	57,2%
GASTOS GENERALES	\$ 864.811.190	\$ 419.407.056	48,5%	12,5%	\$ 1.012.460.410	\$ 471.924.281	46,6%
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD	\$ 25.622.039.238	\$ 17.809.037.790	69,5%	-13,2%	\$ 27.608.979.380	\$ 15.459.337.880	56,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 6.383.801.276	\$ 6.059.807.075	94,9%	-4,1%	\$ 7.412.000.120	\$ 5.808.434.102	78,4%
Medicamentos	\$ 5.965.568.564	\$ 5.753.005.580	96,4%	-2,2%	\$ 6.900.000.120	\$ 5.624.746.083	81,5%
Materiales e Insumos Médico Asistenciales	\$ 418.232.712	\$ 306.801.495	73,4%	-40,1%	\$ 512.000.000	\$ 183.688.019	35,9%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 19.238.237.962	\$ 11.749.230.714	61,1%	-17,9%	\$ 20.196.979.260	\$ 9.650.903.779	47,8%
Servicios Médico Asistenciales	\$ 18.502.157.962	\$ 11.077.284.507	59,9%	-21,0%	\$ 18.980.979.260	\$ 8.752.473.584	46,1%
Incapacidades, Lic. Mat. Y Pat.	\$ 736.080.000	\$ 671.946.208	91,3%	33,7%	\$ 1.216.000.000	\$ 898.430.194	73,9%
INVERSIÓN	\$ 193.632.366	\$ 49.301.899	25,5%	663,8%	\$ 1.393.000.060	\$ 376.554.605	27,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4.104.754.763	\$ 3.093.825.081	75,4%	0,0%	\$ 4.959.681.000	\$ 3.094.573.022	62,4%
TOTAL GASTOS	\$ 36.891.945.137	\$ 24.864.986.346	67,4%	-6%	\$ 41.916.015.720	\$ 23.370.328.576	55,8%

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

A corte del 30 de septiembre de 2025, el presupuesto definitivo de egresos del Fondo 12 – UISALUD presenta una ejecución del 55,8%, (\$23.370,3 millones incluyendo transferencias corrientes, cuya ejecución se realiza desde el mes de noviembre/2018, sin afectar el gasto) En comparación con el mismo periodo del año 2024, se observa una reducción de 6 puntos porcentuales, atribuible principalmente a una menor dinámica en la ejecución de los gastos de funcionamiento específicamente los Gastos de Operación UISALUD, componente que concentra la mayor proporción del presupuesto general del Fondo.

Los principales rubros que componen el presupuesto de egresos son: Gastos de funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación), transferencias corrientes e inversión.

- **Gastos de Funcionamiento**

Con una participación del 84,8% sobre el presupuesto total del Fondo 12 – UISALUD, los gastos de funcionamiento constituyen el componente más representativo dentro de la estructura del gasto. A corte del 30 de septiembre de 2025, la ejecución en esta categoría alcanza el 56%, equivalente a \$19.899.2 millones, lo que refleja una disminución del 8,4% frente al mismo periodo del año anterior. Dentro de esta clasificación se destacan los siguientes rubros:

Servicios personales: En este rubro, el Fondo 12 registra una ejecución presupuestal del 57,2%, equivalente a \$3.967,9 millones. Al comparar este valor con el mismo periodo del año anterior, se evidencia un incremento del 13,6%, explicado por la formalización laboral a inicios del 2025 sobre el personal asistencial y administrativo vinculado a la Unidad Especializada de Salud – UISALUD, proceso que fortalece la estabilidad del recurso humano y la continuidad de la atención.

Gastos generales: El rubro de Gastos Generales presenta a corte del 30 de septiembre de 2025 una ejecución presupuestal del 46,6 %, equivalente a \$471,9 millones, sobre un presupuesto definitivo de \$1.012,5 millones. Al compararlo con el mismo periodo de la vigencia 2024, se observa un incremento de 12,5% (\$52,5 millones) y una ligera disminución porcentual de 1,9 puntos, comportamiento que denota mayor volumen de ejecución en términos reales, pero con ejecución proporcional más moderada frente al crecimiento del presupuesto asignado para la vigencia.

Este aumento en el valor ejecutado está asociado principalmente a la ampliación de los contratos de adquisición de materiales, suministros y servicios de mantenimiento, así como a la ejecución de actividades operativas y de soporte institucional que fortalecen la capacidad logística y administrativa de UISALUD.

Gastos de operación UISALUD: El rubro de Gastos de Operación UISALUD —que agrupa **medicamentos, materiales e insumos médico-asistenciales, servicios médico-asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad**— constituye el componente de mayor participación dentro del presupuesto de egresos de la Unidad, con una representatividad del 65,9 % sobre el total asignado para la vigencia 2025. Presenta una ejecución del 56% (\$15.459.3 millones), con una disminución del 13,2 % respecto al año anterior.

- **Adquisición de Bienes**

El rubro de Adquisición de Bienes cuenta con un presupuesto definitivo de \$7.412 millones, de los cuales se han ejecutado \$5.808,4 millones, lo que representa una ejecución del 78,4% y una participación del 24,8% sobre el total de los egresos ejecutados a la fecha.

Dentro de este rubro, el ítem de mayor representatividad continúa siendo el de medicamentos, con un presupuesto definitivo de \$6.900 millones, destinado a la adquisición mediante acuerdos marco de precios con laboratorios y distribuidores farmacéuticos. A 30 de septiembre, se registra una ejecución de \$5.624,7 millones, equivalente al 81,5% del presupuesto asignado, cifra que, si bien se encuentra por debajo de la observada en el mismo periodo de la vigencia 2024 (\$5.753 millones; 96,4%), refleja un comportamiento similar, con una planificación de compras ajustada a la rotación del inventario y a la demanda efectiva de los servicios de salud.

Es importante resaltar que, durante la vigencia 2025, no se ha registrado un incremento significativo en la prevalencia de enfermedades de alto costo dentro de la población afiliada. Esta situación ha incidido directamente en una estabilidad en la demanda de tratamientos especializados, lo que se refleja en la ejecución del rubro de adquisición de medicamentos

El subcomponente de materiales e insumos médico-asistenciales registra una ejecución del 35,9% (\$183,7 millones), frente al 73,4% (\$306,8 millones) observado en 2024, evidenciando una disminución del 40,1%. Esta variación se explica de igual forma por la incidencia de enfermedades de alto costo y tratamientos especializados como quimiofármaco o agente quimioterapéutico.

– **Adquisición de Servicios**

El rubro de Adquisición de Servicios cuenta con un presupuesto definitivo de \$20.197 millones, de los cuales a 30 de septiembre se han ejecutado \$9.650,9 millones (47,8%) y una participación del 41,3 % dentro del total de los egresos ejecutados a la fecha.

El componente de Servicios Médico-Asistenciales, que concentra el 94% del presupuesto de este rubro, presenta una ejecución de \$8.752,5 millones, equivalente al 46,1 % del presupuesto asignado. En comparación con el mismo periodo de 2024, se observa una disminución del 21%, explicada de forma preliminar por los retrasos en la radicación de facturas por parte de la red contratada de prestadores, especialmente en los servicios de consulta externa por médicos especialistas, en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 2275 de 2023 y la implementación de la Factura Electrónica de Venta en Salud (FEV).

Es importante destacar que los pagos correspondientes a los servicios médico-asistenciales prestados por la Red Externa de Prestadores se encuentran sujetos a un estricto proceso de auditoría médica, técnica y administrativa, conforme a la normatividad vigente en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los lineamientos internos de control establecidos por los entes de control y vigilancia. Dicho proceso implica la verificación detallada de la integralidad, pertinencia y soporte clínico de las cuentas radicadas, antes de proceder con su reconocimiento y pago, lo cual puede dar lugar a glosas parciales o totales en función de los hallazgos detectados durante la auditoría.

Este procedimiento, aunque puede generar diferencias temporales entre los valores radicados y los efectivamente ejecutados, constituye una garantía de transparencia, eficiencia y adecuada destinación de los recursos, asegurando que se reconozcan los servicios efectivamente prestados y debidamente soportados. Cabe resaltar que esta labor requiere un trabajo técnico y minucioso del equipo de supervisión contractual y de auditoría, quienes realizan un acompañamiento caso a caso, velando por el cumplimiento de la normatividad, los contratos de prestación de servicios y las buenas prácticas en la gestión asistencial y financiera.

Por su parte, el subcomponente correspondiente a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad registra una ejecución de \$898,4 millones (73,9 %), lo que representa un incremento del 33,7 % frente al mismo periodo de 2024 (\$671,9 millones). Este comportamiento refleja una mayor demanda de incapacidades médicas durante la vigencia, situación que evidencia la necesidad articular esfuerzos en la promoción del autocuidado.

– **Inversión**

El rubro de Inversión cuenta con un presupuesto definitivo de \$1.393 millones, de los cuales se han ejecutado \$376,6 millones, lo que corresponde a una ejecución del 27% frente al total asignado para la vigencia 2025. En comparación con el mismo periodo del año 2024, se evidencia un crecimiento significativo mayor al 100%, la mayor ejecución registrada en el rubro de inversión obedece, principalmente, a la ampliación de la infraestructura institucional, lograda gracias al respaldo y gestión de la Dirección de la Universidad Industrial de Santander, lo que permitió la adquisición de equipos médicos para la dotación del área de fisioterapia, así como la compra de equipos de cómputo y software especializados requeridos para la operación de los nuevos consultorios.

Adicionalmente, se encuentra en marcha proceso contractual para la adquisición de equipos médicos especializados en las áreas de nutrición, cardiología, radiología, entre otros, los cuales fortalecerán la capacidad instalada y mejorarán la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios asistenciales de la Unidad Especializada de Salud – UISALUD.

2. **AVANCES PROCESO DE CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001**

Como fase final del Proceso de Certificación y en atención al informe de Auditoría Externa de Certificación expedido por el ICONTEC, se establece la ampliación del alcance de la Universidad Industrial de Santander a la Unidad Especializada de Salud – UISALUD, mediante el certificado No. SC5388-4, cuyo alcance corresponde a:

Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

Prestación intramural de servicios de salud ambulatorios en consulta externa de medicina general, nutrición y dietética, enfermería y odontología general de baja complejidad. Consulta externa especializada en endocrinología, medicina interna, medicina familiar, ginecología y pediatría de mediana complejidad. Servicios de apoyo y diagnóstico y complementación terapéutica intramural en fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, terapia respiratoria, fisioterapia, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas. Servicio farmacéutico de baja y mediana complejidad.

Así mismo, la auditoría presenta los siguientes resultados:

- **No conformidades: 0**
- **Fortalezas: 23**
- **Oportunidades de mejora: 22**

Entre las principales fortalezas se destacan:

- La gestión estratégica, la planeación operativa y presupuestal, y el modelo de atención de la Unidad.
- La infraestructura y la disponibilidad de recursos tecnológicos.
- Los altos niveles de satisfacción y la adecuada atención de las PQRS.
- La disponibilidad de diversos medios de agendamiento de citas (web, presencial y telefónico).

- El sistema de historias clínicas.
- El desempeño favorable de los indicadores estratégicos, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la oportunidad en la entrega de medicamentos, entre otros.
- La red interinstitucional con otros regímenes especiales de universidades.
- El sistema de aseguramiento.
- El acceso a los registros clínicos de las redes hospitalarias de mayor demanda.

Oportunidades de mejora:

De acuerdo con la gestión de control interno, se priorizaron 12 oportunidades de mejora; sin embargo, para la gestión de las 22 oportunidades identificadas, se documentaron 10 acciones de mejora relacionadas con:

- Mejoramiento de la estrategia de selección de personal, formación y evaluación del desempeño.
- Fortalecimiento de la recepción técnica de medicamentos y control de medicamentos LASA.
- Gestión de equipos biomédicos y registros preoperatoriales.
- Mejora del registro de historia clínica en odontología y fisioterapia.
- Fortalecimiento en la gestión de indicadores y consulta de documentación.

Estas oportunidades fueron clasificadas de acuerdo con el proceso así:

- Gestión de la Calidad: 2
- Gestión Directa de Servicios Asistenciales: 5
- Gestión Administrativa y Financiera: 3

La planeación y ejecución de las acciones serán realizadas por el equipo interdisciplinario de UISALUD.

3. INFORME DE TUTELAS TERCER TRIMESTRE DE 2025.

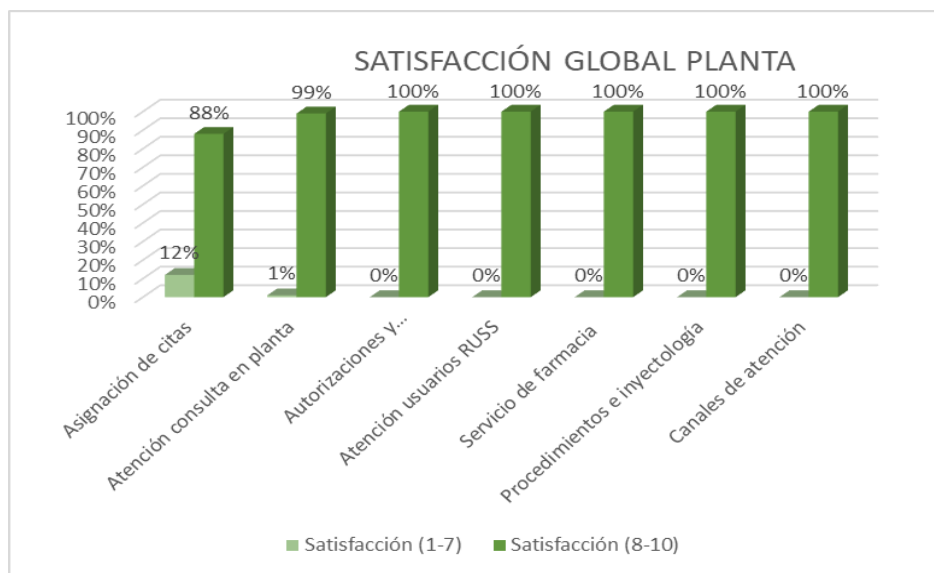
En cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento y reporte de las acciones de tutela con incidencia en UISALUD, se presenta el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2025.

Durante este periodo, previa revisión de los registros y comunicaciones oficiales recibidas, no fueron admitidas acciones de tutela con incidencia en UISALUD. En consecuencia, no se generaron actuaciones o requerimientos judiciales que comprometieran la gestión de la entidad en este aspecto.

4. INFORME DE SATISFACCIÓN TERCER TRIMESTRE SEMESTRE 2025

– Satisfacción Planta

Figura I. Satisfacción Global Planta



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 septiembre 2025.

Dentro del análisis realizado durante el tercer trimestre de 2025 para el seguimiento a los estándares de calidad y a los determinantes del servicio prestados en planta UISALUD, se aplicaron un total de 270 encuestas a usuarios en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025 en los servicios ofrecidos en nuestras instalaciones. El estudio se desarrolló con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%, asegurando la representatividad de los resultados frente al universo encuestado.

Los resultados reflejan el compromiso institucional con la humanización y calidad en la atención, destacando niveles de satisfacción superiores al 95% en servicios como autorizaciones, atención en consulta planta, el servicio de farmacia, procedimientos e inyectología y los canales de atención. Estos resultados reafirman la oportunidad, efectividad y confianza que perciben los usuarios al momento de acceder a los servicios en UISALUD.

En relación con servicio de asignación de citas, se obtuvo un 88% de satisfacción, siendo este el servicio que representa el mayor desafío dentro del análisis. Este resultado, aunque favorable, invita a fortalecer estrategias de acompañamiento, seguimiento y oportunidad de respuesta, con el fin de potenciar la experiencia de atención de esta población específica.

De manera global, el consolidado del primer semestre de 2025 ubica el índice de satisfacción en 98%, lo que reafirma el compromiso de UISALUD de garantizar la excelencia en la prestación de servicios para el bienestar de nuestros usuarios.

– **Satisfacción Red Externa**

En el marco de la estrategia de Humanización en el servicio, así como de seguimiento a estándares de calidad y de determinantes del servicio de la red externa, se aplicaron un total de 202 encuestas a usuarios que accedieron a servicios en IPS ambulatorias y hospitalarias en un periodo de tiempo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2025, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5.8%, en consideración al universo encuestado.

Los resultados reflejan el compromiso y adecuado relacionamiento de la Unidad de Salud con la red de prestadores, encontrando en el análisis de los resultados la calidad percibida en los servicios como Terapias, Imágenes diagnósticas, Laboratorio, Consulta Externa y Hospitalización, servicios que alcanzan niveles de satisfacción superiores al 80%, confirmando la confianza, oportunidad y cumplimiento en la atención brindada, y colmando las expectativas de nuestros usuarios. Si bien el servicio de Urgencias presenta un resultado del 70% de satisfacción, corresponde a una cifra muy por encima de la media sectorial, lo que motiva a seguir fortaleciendo las estrategias orientadas a optimizar la oportunidad y la experiencia de atención en este ámbito.

Finalmente, con un índice global de satisfacción del 90%, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para que cada servicio prestado a los usuarios de UISALUD sea seguro, confiable, oportuno y generador de satisfacción para nuestros usuarios.

Adicionalmente, se incluirán en las auditorías a la Red de Prestadores de Servicios de Salud la socialización de los resultados de cada Prestador en las Encuestas de Satisfacción para la respectiva implementación de planes de mejora si aplica según el resultado.

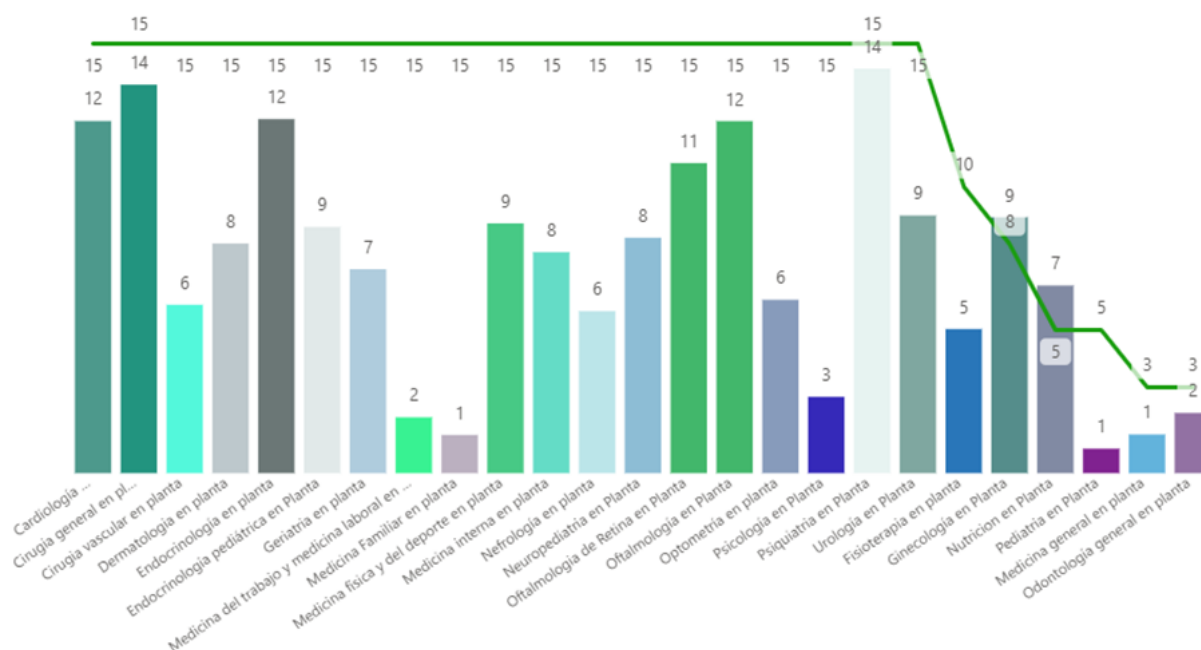
Figura 2. Satisfacción Global Red



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 septiembre 2025.

5. INDICADORES DE OPORTUNIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2025

Figura 3. Indicador de Oportunidad tercer trimestre de 2025



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 septiembre 2025.

La gráfica presenta la comparación entre la oportunidad promedio de atención (en días) y la meta institucional establecida para cada especialidad médica. La línea verde representa la meta máxima de oportunidad definida, mientras que las barras indican el promedio real de días transcurridos para la asignación de citas.

La meta general es de 15 días para la mayoría de las especialidades, algunas cuentan con metas específicas inferiores (entre 2 y 12 días), dependiendo del tipo de servicio y su nivel de priorización.

En términos generales, se evidencia que el 92% de servicios y especialidades cumplen con la meta establecida, mostrando tiempos de atención adecuados y acordes con los estándares institucionales.

Entre estas se destacan Medicina General, Odontología, pediatría y medicina familiar que mantienen una oportunidad inferior a 2 días.

6. TEMAS SECTORIALES.

– **Comportamiento del costo médico.**

Cerrando vigencias a 30 de septiembre, se ha observado una tendencia a las atenciones y egresos hospitalarios de pacientes de alto costo, en particular por un número inusual de pacientes quienes por su diagnóstico de tipo hemato oncológico, han requerido diversos esquemas y líneas de tratamiento que han impactado los volúmenes de radicación de facturas. Así mismo se presentaron en el último mes algunas complicaciones infecciosas, así como otras asociadas a procedimientos

quirúrgicos que supusieron costos de atención considerados como *outliers*, suponiendo por si mismos un reto para el cumplimiento del presupuesto de la Unidad Especializada de Salud para el 2025. Se listan a continuación los 20 casos de egresos hospitalarios mas costosos de lo corrido del año, a manera de ejemplo de los costos asociados a algunas de las atenciones hemato oncológicas, así como a otras de diversa índole.

Tabla 4. Egresos hospitalarios 2025 con costo asociado.

NOMBRE	VALOR CONTRATADO 2024	EJEC_ OCT_ 2024	% VAR	VALOR CONTRATADO 2025	FACTURADO	EJECUTADO_ OCT_ 2025
2 890212568 1 FUNDACION CARDIOVASCULAR DE CO	\$ 3.577.753.980	\$ 2.777.653.411	-8,5%	\$ 2.583.030.238	\$ 2.542.612.087	\$ 2.242.368.781
2 900330752 1 FUNDACION FOSUNAB	\$ 1.567.493.290	\$ 830.685.035	145,2%	\$ 2.122.187.308	\$ 2.036.903.912	\$ 1.663.227.594
2 890205361 1 FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SAN	\$ 1.497.730.144	\$ 785.736.688	-14,9%	\$ 1.095.013.200	\$ 668.646.315	\$ 569.018.604
2 900075669 1 PHD SERVICIOS S.A.S.	\$ 548.284.643	\$ 350.385.017	33,9%	\$ 606.245.247	\$ 469.213.041	\$ 417.249.646
2 890208758 1 CLINICA MATERNO INFANTIL SAN L	\$ 447.079.217	\$ 289.047.368	12,0%	\$ 468.000.000	\$ 323.659.545	\$ 277.740.868
TOTALES	\$ 7.638.341.274	\$ 5.033.507.520	20,0%	\$ 6.874.475.993	\$ 6.041.034.900	

Fuente: Informe de radicado de facturación y ejecución subdirección administrativa y financiera.

En la tabla resulta patente el cambio en la radicación de facturación de las IPS hospitalarias mas representativas en volumen de un periodo a otro, jalonando de manera particular la IPS que concentra la patología hemato oncológica.

Desde el área de Calidad, se construyó una herramienta sobre una plataforma PBI que es alimentada de manera diaria o Inter diaria haciendo uso de la información recolectada en auditoría concurrente y de cuentas médicas. De esta forma se ha logrado un mejor seguimiento al costo médico desde la Unidad de Salud, así como niveles de intervención mas tempranos durante el evento hospitalario, al permitir conocer la evolución de cada caso sobre cortes de facturación. Lo anterior es particularmente útil en pacientes de larga estancia, que han sido parte de los retos del último trimestre.

Se ilustran a manera de ejemplo tabla anonimizada de los egresos mas representativos del alto costo en lo corrido del 2025.

Tabla 5. Egresos hospitalarios por costo.

DIAS ESTANCIA	EDAD	CLASIFICACIÓN	DIAGNOSTICO PPAL	VALOR
42	65	EMPLEADO	ENF MIELOPROLIFERATIVA	\$ 611,020,678
39	79	PENSIONADO	PERITONITIS AGUDA	\$ 238,138,812
52	77	PENSIONADO	MIELOMA MÚLTIPLE	\$ 155,259,700
12	79	PENSIONADO	CHOQUE, NO ESPECIFICADO	\$ 114,874,807
38	68	PENSIONADO	TUMOR MALIGNO PRÓSTATA	\$ 113,275,291
1	54	EMPLEADO	FIBRILACIÓN AURICULAR	\$ 98,390,376
13	84	PENSIONADO	POLINEUROPATIA	\$ 85,121,022
81	71	PENSIONADO	LMA	\$ 77,291,612
2	74	PENSIONADO	OTROS TRASTORNOS DE LOS DISCOS VERTEBRALES	\$ 72,072,710
18	87	PENSIONADO	CHOQUE SÉPTICO	\$ 64,090,250

Fuente: Informe PBI área de calidad.

– **Reunión RUAS Montería.**

Durante los días 2 y 3 de octubre, se adelantó en la ciudad de Montería, con la hospitalidad de la Universidad de Córdoba, un espacio de trabajo entre los directores de las diferentes Unidades de Salud de la Red de Universidades. Asistieron a la misma los directores de las Universidades de Córdoba, Nacional, Valle, Antioquia, Nariño, Tunja e Industrial de Santander.

Durante los dos días se hicieron por parte de quienes intervinieron en los espacios, presentaciones acerca de diversos tópicos de interés de toda la Red de regímenes especiales, tales como:

- Presentación y estudio del Decreto 0858 del 2025. (Reforma a la salud).
- Presentación de la Resolución 1788 del 2025 (Lineamientos técnicos y operativos para el fortalecimiento de la rehabilitación en salud.)
- Presentación y estudio de la Resolución 1888 del 2025 (Adopción del Resumen Digital de Atención en Salud en el marco de la interoperabilidad de la HCE)
- Resolución 1809 del 2025 (requisitos de operación de gestores farmacéuticos)
- Decreto 228 del 2025 / Resolución 1962 del 2025 (Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial - SIIFA).

De manera adicional se hizo una revisión detallada del Acuerdo de Voluntades y se expuso la problemática asociada al cobro del aporte solidario adicional de 0,5% que está realizando la ADRES a los pensionados de los regímenes especiales desde el año 2008, buscando unificar posiciones de cara a la Administradora de los Recursos.

Finalmente se revisaron las carteras y los rezagos de facturación que existen a la fecha entre los distintos regímenes especiales, situaciones que han tenido orígenes diversos, algunos de ellos asociados a la nueva estructura de RIPS, otras secundarias a ineficiencias administrativas de algunas Unidades de Salud.

Se reafirmó el espíritu de fortalecimiento que se genera de cara a la red de prestadores, al presentarnos como Red de Universidades y no como Unidades independientes. Producto de ello se deja como tarea esbozar un **Manual único tarifario**, el cual se empezará a construir en una base de datos compartida, con el fin de contar con referentes a la hora de negociar y contratar tarifas. **En medio de estas revisiones, se encuentra que los pisos y techos tarifarios son muy diferentes, con diferencias que van mas allá de las particularidades propias de la Red de servicios de cada región.**

– **Nuevos Equipos y utilización de áreas Bloque A.**

Para las nuevas áreas del bloque A, se dará inicio en el corto plazo a las siguientes nuevas consultas especializadas:

- Neurología.
- Medicina Física y rehabilitación.
- Electrofisiología.
- Ortopedia.
- Oncología clínica.

De otra parte, se avanza en la consecución y puesta en funcionamiento de la siguiente oferta de métodos diagnósticos:

- Equipo de electromiografía y neuroconducción. (1 equipo)
- Equipo de ecografía con multitransductor. (1 equipo)
- Equipo de bioimpedanciometría (1 equipo, el cual apoya el diagnóstico y seguimiento de pacientes obesos, con insuficiencia renal crónica, falla cardíaca y diabéticos).
- Equipos de holter de ritmo cardíaco. (3 equipos).

Previo a la definición de compra de cada uno de estos equipos, se hizo un estudio de retorno a la inversión, haciendo uso de cifras de utilización de los exámenes remitidos en el último año, tarifas actualmente contratadas y vida media de los equipos. Para todos los casos el retorno a la inversión es menor que la vida útil de estos equipos, justificando la inversión en los mismos, amén de los beneficios de contar con estos servicios en nuestra Unidad de Salud.

– **Reunión ADRES y pago el 0,5% adicional.**

El día 15 de octubre, y mediante los buenos oficios de la Presidenta de la RUAS, se logró concretar una reunión de trabajo con la ADRES, la cual fue atendida por el Dr. César Jimenez Valencia, director de liquidaciones y garantías, quien fue designado por el Dr. Felix León Martínez Martín, director general, para atender este espacio, al cual asistieron los directores de las Unidades de las Universidades Nacional de Bogotá, Antioquia de Medellín, Valle de Valle del Cauca, UPTC e Industrial de Santander.

El objeto de la reunión era exponer la problemática asociada al cobro del 0,5% adicional que, como aporte solidario, la Administradora de Recursos le está exigiendo a los regímenes especiales, y que a la fecha ha significado para todas las Unidades de Salud cobros preventivos, coactivos e incluso embargos.

Como resultado de dicha reunión, se acordaron entre la oficina del director de liquidaciones de la ADRES y cada una de las Unidades de Salud, reuniones focales para revisar la situación particular de cada Universidad, así como también se expuso por los regímenes especiales el reconocimiento de la obligación de pago, la cual se decantó posterior a una Sentencia del Consejo de Estado, sección cuarta. Estamos buscando en este momento definir esa fecha de trabajo con la oficina de la ADRES mencionada, con el fin de aclarar el monto de lo adeudado. Huelga aclarar que se ha venido constituyendo un fondo de reservas con destinación específica para cubrir esta obligación tan pronto se aclare entre las partes el monto de la misma.

Es importante recalcar que, con el inicio del pago de este aporte solidario adicional, el cual dará inicio a partir del mes de noviembre, significará una disminución en los ingresos de la Unidad de Salud en aproximadamente 28 millones de pesos al mes.

– **Referenciación Centro de memoria y cognición Intellectus – HUSI.**

Una vez expuesta en la última reunión del Consejo de dirección de UISALUD el estado actual de la población en manejo por trastornos cognoscitivos, se definió la necesidad de ampliar dicho modelo con el fin de que tenga un mayor alcance tanto en la fase diagnóstica, así como en la terapéutica. En cumplimiento de dicho postulado, se convino un espacio de referenciación del modelo líder en

Colombia en clínica de cognición y rehabilitación cognitiva, detentando este liderazgo por su tiempo de evolución, su crecimiento orgánico, el modelo multidisciplinario, la volumetría de casos atendidos y el triple componente asistencial, docente y de investigación. Esta IPS es el Centro de Memoria y cognición ***Intellectus***, el cual es una sede del Hospital Universitario San Ignacio, vinculado con el Instituto de Envejecimiento de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana, que trabaja en conjunto con otras unidades académicas como los Departamentos de Psiquiatría y Salud Mental, así como el departamento de geriatría.

En dicho espacio de referenciación se contó con la presencia del Dr. José Manuel Santacruz Escudero, médico psiquiatra MSc – PhD, profesor asociado departamento de psiquiatría PUJ, director del Instituto de Envejecimiento HUSI y director general de Intellectus, así como la de todo su equipo médico y administrativo. Durante dicha jornada de referenciación, se conoció el modelo de atención y se hizo un recorrido guiado por toda la infraestructura física.

Como resultado de dicha visita, se concluye que nuestra Unidad Especializada de Salud, sobre la base de la experiencia ganada durante los últimos 3 años en rehabilitación cognitiva, así como con la infraestructura física actualmente disponible, puede migrar a un modelo interdisciplinario mas robusto, que permita abarcar las necesidades de nuestra población.